

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión: 02	
	Acta de reunión No. 001		Página	Fecha: 5/04/2021
			Página 2 de 7	

Desarrollo de la Audiencia Pública:

Himno Nacional de la República de Colombia.

Himno del departamento de Nariño.

1. Saludo de bienvenida Director General (E)

El Dr. Jaime Rigoberto Ceballos, en representación de CORPONARIÑO, extiende un cordial saludo de bienvenida a los miembros del Consejo Directivo, la mesa directiva y a todos los asistentes que respondieron a la convocatoria de la entidad. Destaca especialmente la participación de diversos sectores, comunidades e instituciones presentes en esta audiencia pública, subrayando que estos espacios permiten evidenciar la materialización de la democracia participativa. En este contexto, recordó que tenemos la misión de administrar lo público y la obligación de rendir cuentas, garantizando así la transparencia en el manejo de los recursos y en la toma de decisiones.

El Dr. Ceballos señaló que esta reunión tiene como propósito la presentación del informe de gestión en un contexto institucional particular. Como es de conocimiento general, el actual periodo institucional de CORPONARIÑO abarca los años 2024 a 2027. Durante este periodo fue elegido un Director para liderar la entidad, y bajo su orientación se formuló y aprobó el Plan de Acción Cuatrienal por parte del Consejo Directivo. En el primer año de este periodo, el cargo fue ejercido por el Dr. José Andrés Díaz. Sin embargo, en noviembre de 2024, el Consejo de Estado anuló su elección, lo que generó un periodo de inestabilidad institucional. La entrega oficial del cargo se efectuó en los primeros días de abril 2024, y el 29 de ese mismo mes se llevó a cabo el informe final de empalme entre las administraciones saliente y entrante. Este informe cuenta con un plazo de 30 días para su respectiva revisión.

Finalmente, menciona que el informe socializado en esta audiencia corresponde a la vigencia 2024 y fue gestionado bajo la dirección del Dr. José Andrés Díaz. Reitera su agradecimiento a todos por su presencia y participación.

2. Instalación de la audiencia

El Doctor Jairo Ernesto Cortés, Secretario de Ambiente de la Gobernación de Nariño, asiste en calidad de delegado del Dr. Luis Alfonso Escobar, Gobernador del departamento y presidente del Consejo Directivo de CORPONARIÑO. En su intervención, saluda cordialmente al Director General (E) y a los demás asistentes a la Audiencia Pública.

Presenta excusas por la inasistencia del Gobernador, informando que, por instrucciones del Señor Presidente de la República, se encuentra atendiendo compromisos oficiales en la ciudad de Bogotá.

Durante su intervención, el Dr. Cortés reitera que el Plan de Desarrollo del departamento de Nariño otorga gran relevancia al eje ambiental y al ordenamiento territorial, con el propósito de impulsar una transformación conjunta con las comunidades étnicas, la sociedad civil y las instituciones. Este esfuerzo busca la restauración y conservación de los ecosistemas y de la biodiversidad del territorio, destacando cinco zonas clave: el Océano Pacífico, el litoral, la región del Chocó, la Amazonía y la región Andina.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión: 02	
	Acta de reunión No. 001		Página	Fecha: 5/04/2021
			Página 1 de 7	

Tema de Reunión:

AUDIENCIA PUBLICA DE PRESENTACIÓN DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024 – 2027, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024

Proceso: PLANEACIÓN AMBIENTAL – PROCEDIMIENTO, FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027

Fecha de reunión: Pasto, abril 30 de 2025

Hora de inicio: 10:30 am

Hora de Terminación: 12:15 pm

Asistentes:

Miembros Consejo Directivo

JAIRO ERNESTO CORTEZ – Delegado de la Gobernación de Nariño y Presidente del Consejo Directivo.

Miembros Mesa Directiva

JAIME RIGOBERTO CEBALLOS, Director General (E).

GERMAN BASTIDAS PATIÑO, Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental (E)

LUCIO JAVIER ROSALES, Subdirector de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental (E).

VICKY LORENA COLUNGE, Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

CLAUDIA VELA PERDOMO, Jefe Oficina Jurídica (E)

ELIZABETH DÍAZ CADENA, Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento estratégico (E)

Intervinientes Listado adjunto

Protocolo

Himno Nacional de la República de Colombia.

Himno del Departamento de Nariño.

Lectura del orden del día, a cargo del Presidente de la Audiencia Pública.

Orden del Día:

1. Saludo de Bienvenida, a cargo del Director General (E) de CORPONARIÑO Dr. Jaime Ceballos Quenguan
2. Saludo e instalación de la audiencia pública, por parte del delegado del Gobernador de Nariño, quien actúa como Presidente de la audiencia.
3. Designación del Secretario, por parte del Presidente de la Audiencia.
4. Lectura del Aviso de convocatoria y aclaratorio a cargo del Secretario/a de la Audiencia.
5. Lectura del Reglamento Interno de la Audiencia, a cargo del Secretario/a de la Audiencia Pública.
6. Presentación del Informe de Gestión y Resultados del Plan de Acción Institucional correspondiente al periodo 2024 - 2027 vigencia 2024, a cargo del Dr. Jaime Ceballos Quenguan, Director General (E) y de la Dra. Elizabeth Díaz Cadena, Jefe de la Oficina de Planeación y D.E. (E)
7. Intervenciones, coordina el Presidente de la Audiencia Pública de acuerdo con el orden estipulado en el reglamento
xxxx

8.1 Director General (E)

8.2 Miembros del Consejo Directivo de CORPONARIÑO presentes

8.3 Tres (03) representantes de la Asamblea Corporativa

8.4 Procurador General de la Nación o su delegado

8.5 Contralor General de la República o su delegado

8.6 Defensor del Pueblo o su delegado

8.7 Las personas inscritas previamente.

Terminación de la Audiencia, a cargo del Presidente de la Audiencia

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión: 02	
	Acta de reunión No. 001		Página	Fecha: 5/04/2021
			Página 3 de 7	

Concluye manifestando su complacencia por participar en esta audiencia pública, un espacio fundamental para la presentación del informe de gestión 2024, adelantado por la Corporación Autónoma Regional de Nariño ante las comunidades.

3. Designación del secretario, por parte del Presidente de la Audiencia.

A continuación, el Dr. Jairo Ernesto Cortés procedió a designar a la profesional Elizabeth Díaz Cadena, Jefe (E) de la Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico de CORPONARIÑO, para que asuma la Secretaría Técnica de la Audiencia.

Seguidamente, con la lectura y aprobación del orden del día, se dio inicio formal al acto público.

4. Lectura del Aviso de convocatoria y aclaratorio a cargo del Secretario/a de la Audiencia.

La Secretaria designada para esta audiencia, la profesional Elizabeth Díaz Cadena, dió lectura del aviso de convocatoria y su aclaratorio.

AVISOPUBLICO

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional de Nariño "CORPONARIÑO, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.11 en el Decreto 1076 del 2015.

INVITA

A los representantes de los diferentes Sectores Público y Privado, las Organizaciones No Gubernamentales, la Comunidad en General y a los Entes de Control, A LA AUDIENCIA PUBLICA DE PRESENTACIÓN DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024 – 2027, correspondiente a la vigencia 2024.

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Fecha: 30 de abril de 2025

Hora: 10:00 a.m. – 12:00 m

Lugar: Salón España – Restaurante La Merced Panamericana

Dirección: Cra. 36 No.12-14 Pasto

INTERVINIENTES

Cualquier persona podrá asistir a la Audiencia Pública, para lo cual las personas interesadas en intervenir en la misma, deberán inscribirse previamente diligenciando el Formato de Inscripción dispuesto en la ruta: "https://corponarino.gov.co/plan-de-accion-cuatrienal-2024-2027/?et_fb=1&PageSpeed=off" Audiencia Publica Informe de Gestión Institucional 2024 – 2027, vigencia 2024", desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta con cinco días hábiles de antelación a la fecha de la celebración de la audiencia, es decir, hasta el día 22 de abril de 2025 a las 3:00 p.m.

Los interesados en ver la transmisión de la audiencia podrán hacerlo a través de Facebook Live en: <https://www.facebook>.

INSCRIPCIÓN DE INTERVINIENTES

1. Página web: https://corponarino.gov.co/plan-de-accion-cuatrienal-2024-2027/?et_fb=1&PageSpeed=off

2. Sedes:

Sede Central CORPONARIÑO Pasto – Oficina Jurídica
Calle 25 No. 7 este 84 Finca Lope Vía La Carolina.

Centro Ambiental Sur (Ipiales)
Carrera 1A No. 3E-365 Av. Panamericana.

Centro Ambiental Costa Pacífica (Tumaco)
Vía al Morro junto a entrada Urbanización San Felipe.

4

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión: 02	
	Acta de reunión No. 001		Página	Fecha:
			Página 4 de 7	5/04/2021

Carrera 13 No. 19-26 3er. Piso.

Centro Ambiental Norte (La Unión)
Barrio Eduardo Santos.

Centro Ambiental Minero Sotomayor
Calle Colón Teléfono.

Horario institucional: Lunes a jueves 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y 1:30 p.m. a 3:00 p.m.
Viernes jornada continua 7:30 a.m. a 1:30 p.m.

Posteriormente hace lectura al aviso aclaratorio

AVISO PÚBLICO ACLARATORIO

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional de Nariño "CORPONARIÑO, por medio de la presente se permite.

INFORMAR

A los representantes de los diferentes Sectores Público y Privado, las Organizaciones no Gubernamentales, la Comunidad en General y a los Entes de Control que, por fuerza mayor relacionada con la imposibilidad de utilizar el espacio programado anteriormente, se **MODIFICA EL LUGAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA** de presentación del avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027, correspondiente a la vigencia 2024.

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Fecha: 30 de abril de 2025

Hora: 10:00 am – 12:00 m

Lugar: Auditorio de la sede central de CORPONARIÑO

Dirección: Calle 25 No. 7 este 84 - Finca Lope Vía la Carolina – Pasto (N)

JAIME RIGOBERTO CEBALLOS
Director General (E)

5. Lectura del Reglamento Interno de la Audiencia, a cargo del Secretario/a de la Audiencia Pública.

La Profesional Elizabeth Díaz Cadena, como secretaria designada para esta audiencia pública dió lectura del reglamento interno de la misma, contenido en la Resolución 058 de febrero 20 de 2023.

6. Presentación del Informe de Gestión y Resultados el Plan de Acción Institucional correspondiente al periodo 2024 - 2027 vigencia 2024, a cargo del Dr. Jaime Ceballos Quenguan, Director General (E) y de la Dra. Elizabeth Díaz Cadena, Jefe de la Oficina de Planeación y D.E. (E).

La profesional Elizabeth Díaz Cadena, en su calidad de Jefe (E) de la Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico, fue designada por el Director General para realizar la presentación del informe de gestión correspondiente a la vigencia 2024.

Inicia su intervención contextualizando que el informe presentado muestra los avances físicos y financieros de la inversión ejecutada durante vigencia 2024, señala además que este informe fue previamente presentado por el director saliente, Dr. Andrés Díaz, ante el Consejo Directivo y aprobado por el mismo mediante Acuerdo No. 04 del 25 de junio de 2025.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión: 02	
	Acta de reunión No. 001		Página	Fecha: 5/04/2021
			Página 5 de 7	

Explica que la estructura del Plan de Acción Institucional 2024-2027 se enmarca y organiza en torno a las cinco líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional 2016-2036, y contempla un total de nueve programas, distribuidos de la siguiente manera:

AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PAC 2024 -2027 DE LA VIGENCIA 2024

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 LÍNEA ESTRATÉGICA / PROGRAMA	CUMPLIMIENTO	AVANCE FÍSICO ACUMULADO PAC	CUMPLIMIENTO FINANCIERO COMPROMISOS	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO PAC
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión integral del territorio para proteger, conservar y recuperar el patrimonio natural costero, marino y continental	85,18%	23,31%	76,55%	23,03%
PROGRAMA 2: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	82,75%	24,39%	81,40%	23,87%
PROGRAMA 3: Gestión integral del recurso hídrico	87,75%	27,33%	61,85%	17,64%
PROGRAMA 5: Ordenamiento ambiental territorial	94,39%	13,07%	89,84%	42,10%
PROGRAMA 7: Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	69,00%	17,25%	47,61%	9,40%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Educación para la participación y la gobernanza ambiental	100,00%	39,18%	71,28%	14,03%
PROGRAMA 8: Educación, participación y cultura ambiental	100,00%	39,18%	71,28%	14,03%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Fortalecimiento de capacidades y generación de cultura para la reconversión de las actividades económicas y productivas hacia un enfoque de producción y consumo sostenible	97,95%	29,59%	65,46%	14,56%
PROGRAMA 1: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	97,95%	29,59%	65,46%	14,56%
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Consolidación de los procesos de gestión del riesgo y de adaptación y mitigación del cambio climático en armonía con la planificación del desarrollo regional	100,00%	19,00%	58,13%	13,18%
PROGRAMA 6: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	100,00%	19,00%	58,13%	13,18%
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la articulación y coordinación interinstitucional y comunitaria para la gestión ambiental	100,00%	27,94%	80,33%	17,33%
PROGRAMA 9: Fortalecimiento de la gestión y capacidad institucional de la autoridad ambiental	100,00%	27,94%	80,33%	17,33%
LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Fortalecimiento de la generación de conocimiento e información para la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	100,00%	25,00%	63,09%	14,31%
PROGRAMA 4: Gestión de la información y el conocimiento ambiental	100,00%	25,00%	63,09%	14,31%
TOTAL METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS	92,41%	24,82%	76,12%	21,86%

Durante el desarrollo de la audiencia, se presentan los avances físicos y financieros correspondientes a cada uno de los nueve programas, destacando los logros alcanzados durante la vigencia 2024 en los temas que son competencia de CORPONARIÑO como autoridad ambiental.

Así mismo, se dió lectura a las acciones adelantadas en cumplimiento de las sentencias STC 639 de 2018 -Río Guáitara y 4360 de 2018 – Amazonia sujeta de derechos, las cuales forman parte de las órdenes judiciales que vinculan a CORPONARIÑO.

Finalmente, se comunica que el Informe de Gestión Institucional correspondiente a la vigencia 2024 se encuentra disponible para consulta en la página web de CORPONARIÑO, a través del siguiente enlace: https://corponarino.gov.co/corporacion/informes/informe_gestion/

7. Intervenciones, coordina el Presidente de la Audiencia Pública

El Presidente de la audiencia abre el espacio para las intervenciones, dando lectura al artículo quinto de la Resolución 058 de 2023, en el cual se establece el orden correspondiente para el uso de la palabra..

- 8.1 Director general (E)
- 8.2 Los miembros del Consejo Directivo presentes
- 8.3 Tres (3) representantes de la Asamblea corporativa
- 8.4 El Procurador General de la Nación o su delegado
- 8.5 El Contralor General de la República o su delegado
- 8.6 El Defensor del Pueblo o su delegado
- 8.7 Los señores presentes

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión: 02	
	Acta de reunión No. 001		Página	Fecha: 5/04/2021
			Página 6 de 7	

Teniendo en cuenta que los intervinientes relacionados en el artículo quinto de la Resolución 058 de 2023 no se hicieron presentes en la audiencia, y que el Director General (E) fue el único asistente con autorización para el uso de la palabra, se da paso al numeral 8.7: Intervenciones de las personas previamente inscritas.

El presidente de la audiencia informa que se registraron dos personas para participar de manera virtual, quienes enviaron sus preguntas con antelación. Sin embargo, no asistieron presencialmente al recinto. A pesar de su ausencia física, sus inquietudes fueron atendidas y abordadas durante el desarrollo del evento.

Estas intervenciones contribuyeron a enriquecer la perspectiva sobre los temas tratados, reflejando el interés activo de quienes, aunque no estuvieron presentes físicamente, participaron de forma remota en la construcción del diálogo propuesto.

1. Sr. John Lenin Obando Ibarra – Municipio de Samaniego

El señor Obando envió la siguiente pregunta:

Tema: Río Guaitará

Pregunta: ¿Cuál es el compromiso de CORPONARIÑO con las administraciones municipales para el cumplimiento del fallo de la acción popular?

2. Sr. Diego Marcelo Portillo Chávez – Municipio de Yacuanquer

El señor Portillo envió la siguiente pregunta:

Tema: Plan Anual

Pregunta: ¿Qué dificultades se han presentado en la ejecución del Plan Anual?

A continuación, la profesional Elizabeth Díaz Cadena, Jefe de la Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico (E), respondió a las preguntas formuladas:

1. Tema: Río Guaitara

Como se mencionó durante la lectura del informe de gestión en el capítulo relacionado con las sentencias, desde la Corporación se han venido adelantando diversas acciones orientadas a dar cumplimiento a las órdenes judiciales bajo su competencia. No obstante, con el fin de articular esfuerzos y generar sinergias interinstitucionales, se promovió un acercamiento con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el objetivo de establecer alianzas con los entes territoriales y demás actores involucrados en la sentencia STC 639 de 2018, relacionada con el Río Guaitara.

En su momento, la Corporación extendió una invitación formal a estos actores; sin embargo, la respuesta fue limitada, y solo unos pocos atendieron el llamado. Es importante aclarar que Corponariño cumple con las órdenes judiciales que le competen y ejecuta acciones dentro de ese marco, integrándolas en su Plan de Acción Cuatrienal y utilizando para ello recursos propios. Por esta razón, resulta complejo para la Corporación, asumir responsabilidades que exceden su competencia, como la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

Por ello, es fundamental que los entes territoriales gestionen acercamientos con el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Vivienda, con los cuales se pueden establecer alianzas que faciliten el cumplimiento de las obligaciones judiciales asignadas. Además, se reitera la invitación a los entes territoriales para que se acerquen a Corponariño y traten temas específicos, como el pago de la tasa retributiva, una responsabilidad directa de dichos entes, que está contemplada en las órdenes judiciales mencionadas.

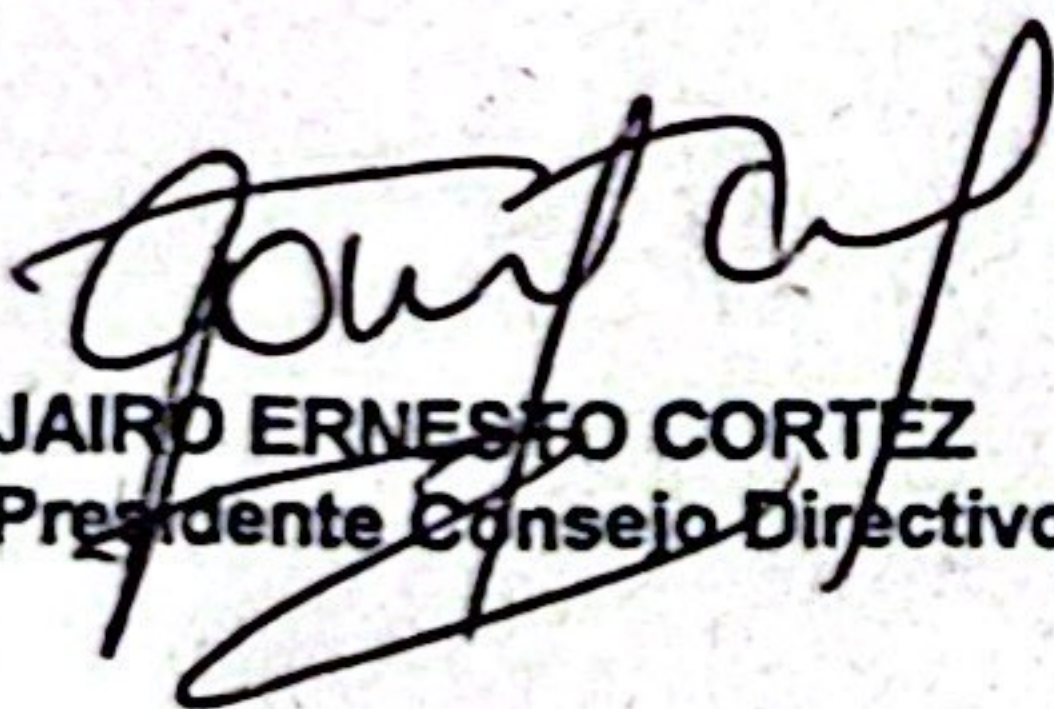
	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión: 02	
	Acta de reunión No. 001		Página	Fecha: 5/04/2021
			Página 7 de 7	

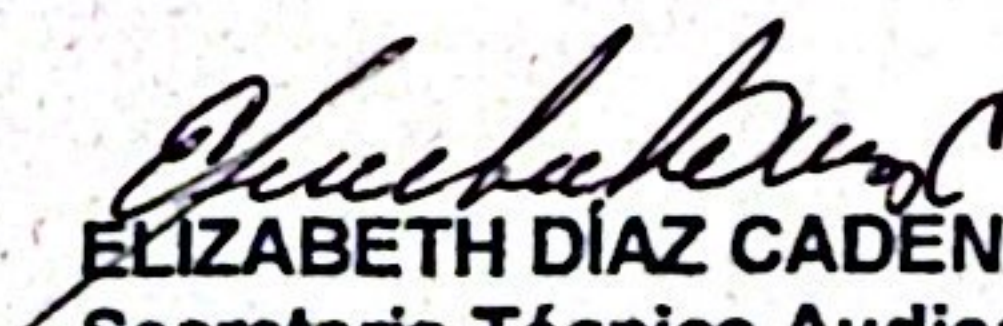
2. Tema: Dificultades en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal

Una de las principales dificultades identificadas durante la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal ha sido la limitación en los recursos asignados a la Corporación. Los recursos propios resultan insuficientes para atender de manera integral las múltiples responsabilidades institucionales, entre ellas, el cumplimiento de los indicadores mínimos de gestión establecidos por el Ministerio, los cuales son de obligatorio cumplimiento. A esto se suman los indicadores institucionales, que permiten evidenciar los avances en el cumplimiento de la misión de la Corporación, así como las acciones requeridas en el marco de las órdenes judiciales derivadas de sentencias en las que la entidad ha sido vinculada.

Adicionalmente, se ha identificado como un factor limitante la desarticulación interinstitucional, lo cual ha dificultado la consolidación de alianzas estratégicas para desarrollar acciones efectivas orientadas a mitigar la problemática ambiental en el departamento de Nariño.

No habiendo otros temas por tratar, la secretaria designada agradeció a los asistentes su participación y dio por terminada la audiencia pública, las 12:00 M.


JAIR ERNESTO CORTEZ
 Presidente Consejo Directivo


ELIZABETH DÍAZ CADENA
 Secretaria Técnica Audiencia

Proyectó: Elizabeth D. - Secretaria Audiencia Pública
 Revisó: Dr. Jaime C., Director General Corponariño